

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE: SUMINISTRO DE VÁLVULAS MARIPOSA DOBLE EXCÉNTRICA PARA LA Balsa PRINCIPAL EN LAGUARDIA (ÁLAVA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**Expediente TSA0066012**

### **1. OBJETO Y ALCANCE DEL PLIEGO**

El presente pliego tiene por objeto la contratación por la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (en lo sucesivo TRAGSA), de la contratación del SUMINISTRO DE VÁLVULAS MARIPOSA DOBLE EXCÉNTRICA PARA LA Balsa PRINCIPAL EN LAGUARDIA (ÁLAVA)

Las unidades a suministrar son:

- Válvula mariposa doble excéntrica según EN 593, PN 10 DN 700, bidireccionales, motorizada, según especificaciones del Pliego Prescripciones Técnicas, puesta a pie de obra.

### **2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Las válvulas mariposa doble excéntrica bridada motorizada deberán cumplir las siguientes especificaciones técnicas:

#### **NORMATIVA**

- Diseño según normativa EN 593 Válvulas industriales. Válvulas metálicas de mariposa para uso general.
- Distancia entre caras según norma EN 558 Tabla 2 Serie Básica 14 (ISO 5752)
- Bridas perforadas según EN 1092-2 (ISO 7005-2), PN 10

#### **MATERIALES Y REVESTIMIENTOS**

- Cuerpo: Fundición dúctil
- Disco de la mariposa: Fundición dúctil o superior.
- Asiento integrado.
- Eje de acero inoxidable.
- Junta de cierre: Caucho EPDM
- Anillo de sujeción de la junta de cierre de acero inoxidable.
- Tornillería y arandelas: acero inoxidable
- Revestido: Resina epoxi aplicada electrostáticamente interna y externamente igual o superior a 250 micras, según DIN 30677-2, con precalentamiento hasta 200 grados. Las válvulas antes de pintarse deben estar granalladas hasta rugosidad SA 2½, conforme la norma UNE-EN ISO 8501-1.
- Accionamiento mediante actuador eléctrico AUMA NORM o similar, todo-nada, trifásico 400 V 50 Hz, 2 finales de carrera, 2 limitadores de par, indicador mecánico de posición.
- Volante de maniobra de emergencia con reductor manual IW de Rotork o similar
- Velocidad de apertura y cierre a escoger por TRAGSA.

### **3. ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD**

El fabricante deberá aportar:

- Certificado 3.1 conforme a la norma UNE-EN 10204 de los elementos metálicos.
- Certificado de Producto conforme la norma EN 1074-2
- Certificado de potabilidad de la junta de EPDM

- Resultados de las pruebas hidráulicas según EN 1074-1 y 2.

#### 4. MERCADO

Las válvulas se deben marcar de manera visible y durable del siguiente modo:

- Diámetro nominal (DN)
- Presión nominal
- Material
- Logotipo del fabricante
- Referencia
- Fecha de fabricación
- Logotipo del fabricante

El marcado de las válvulas será conforme a la norma EN 1074-2 y EN19

#### 5. EMBALAJE Y TRANSPORTE

Las válvulas vendrán correctamente embaladas y protegidas, siempre sobre soportes y anclado a ellos. Debe de evitarse el impacto entre unidades o con otros elementos. La separación entre diferentes unidades evitará la alteración de la pintura por rozamiento.

*El suministro se realizará exclusivamente con camiones plataforma.*

#### 6. RÉGIMEN DE VARIANTES

No se admiten variantes en la definición de la válvula: **Válvula mariposa doble excéntrica bridada motorizada.**

Se admite cualquier variante en las prescripciones técnicas que afectan a los materiales de las válvulas, siempre que supongan mejoras a las características solicitadas, DEBIENDO ESTAR JUSTIFICADA/DOCUMENTADA esta circunstancia aportando claramente las especificaciones técnicas definidas que evidencien las mejoras aportadas.

NOTA: las variantes, como mejoras, no serán valoradas en los criterios de adjudicación conforme se expone en el Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares.

#### 7. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR DURANTE EL SUMINISTRO

El adjudicatario entregará de los materiales suministrados:

- Certificado de inspección tipo 3.1, según la norma UNE-EN 10204:2006.
- Resultados de las pruebas hidráulicas según EN 1074-1 y 2.

#### 8. DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE "A" DE LA OFERTA

El licitante **adjuntará en el Sobre "A"** un apartado de Referencias Técnicas, la siguiente documentación:

1. Ficha técnica del material ofertado (válvula y motor).
2. Certificado de Producto conforme la norma EN 1074-2

3. Certificado de potabilidad de la junta de EPDM
4. Planos dimensionales del conjunto de la válvula
5. Lugar de fabricación de las válvulas.

Valladolid, 19 de junio de 2018.